

ACTA DE MANIFESTACIONES PARA LOS SUPUESTOS EN QUE COINCIDEN EN LA MISMA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA LA CONDICIÓN DE PROMOTOR Y CONSTRUCTOR

Este modelo de documento se ha concebido en sustitución del Acta de Recepción para aquellos casos, muy frecuentes en la práctica, en que coincidan en la misma persona, física o jurídica, la doble condición de Promotor y Constructor de la obra.

ACTA DE MANIFESTACIONES
(para los supuestos en que coinciden en la misma persona física o jurídica la condición de Promotor y Constructor)

EDIFICIO:

EMPLAZAMIENTO

LICENCIA DE OBRA:

PROMOTOR- CONSTRUCTOR:

PROYECTISTA/S:

DIRECCIÓN FACULTATIVA:

Director de obra:

Director de la ejecución de la obra:

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En a de de.....

REUNIDOS

- Don Interviene en nombre y representación, como, de la entidad promotora y constructora del edificio.
- Don, en su calidad de (*titulación*) director de la obra.
- Don, en su calidad de (*titulación*) director de la ejecución de la obra.

MANIFIESTAN

1. Que por la entidad Promotora y Constructora, se ha llevado a cabo la construcción de la edificación identificada en el encabezamiento de la presente Acta, realizada al amparo de la licencia municipal de obra reseñada y con sujeción a las prescripciones contenidas en el proyecto de ejecución y sus reformados, bajo la dirección facultativa legalmente establecida.
2. Que la obra finalizó el de de, según consta acreditado en el Certificado Final de Obra, expedido por la Dirección Facultativa y visado por los Colegios Profesionales correspondientes, que se adjunta a la presente acta.

Y HACEN CONSTAR:

Primero: el Promotor-Constructor conoce y declara que la edificación identificada en el encabezamiento, con todas las instalaciones y elementos que le son propios, se encuentra finalizada y apta por tanto para su recepción, lo que tiene lugar formalmente en este acto, de lo que se deja constancia a los efectos legales procedentes y especialmente a los prevenidos en el art. 6.5 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.

Segundo: obran en poder del Promotor-Constructor el Certificado Final de Obra, la Liquidación Final de Obra y la documentación de la obra ejecutada, a la que habrá de incorporarse una copia de la presente Acta en los términos que prescribe la citada Ley 38/99.

Tercero: el Promotor-Constructor ha suscrito la garantía decenal que asegura sus responsabilidades, conforme a los art. 9-2 d), 11-2 h) y 19 de la Ley de Ordenación de la Edificación, mediante un seguro de daños materiales o de caución, cuya documentación se adjunta a la presente Acta.

Y para que sirva como justificante de la entrega y recepción realizadas y quede constancia de que a partir de esta fecha empiezan a contar los plazos de responsabilidades y garantías establecidas en la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, el Promotor-Constructor firma la presente Acta, por triplicado en lugar y fecha indicados.

El Promotor-Constructor

El Director de la Obra

El Director de la Ejecución de la Obra

RELACIÓN IDENTIFICATIVA DE OTROS AGENTES QUE HAN INTERVENIDO DURANTE EL PROCESO DE EDIFICACIÓN

- 1.- Constructor/es, además del principal
- 2.- Subcontratistas
- 3.- Suministrador/es de productos
- 4.- Entidad de control de calidad de la edificación
- 5.- Laboratorio de control de calidad de la edificación